

COMITÉ DE MANEJO
Raya Volantín y Raya Espinosa, 41°28,6' - 57° L.S.
23 de Enero del 2020, Puerto Montt

Mediante Carta Circular N° 206-2020 del 30 de Diciembre del 2019, se citó a la 19° sesión del Comité de Manejo de Raya volantín y Raya espinosa entre los paralelos 41°28,6 – 57° L.S. La reunión inicia a las 9:42h del 23 de Enero del 2020 en dependencias de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de la Región de Los Lagos. Participan mediante videoconferencia, desde la Región de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo, pescadores artesanales miembros de este Comité. Se adjunta en anexo ambas listas de asistencia de la región de los Lagos y Aysén.

Este comité de manejo tiene un total de 10 cupos de participantes, lo que equivale a un 100% de quórum, de los cuales se requiere la presencia del 50% + 1 para poder sesionar, lo que equivale a 6 cupos. Al respecto para efectos de quórum se señala que la presente sesión de comité se inicia con un quórum de participación del 100%

Es importante señalar que a la presente sesión asistieron miembros del comité, tanto titulares como suplentes, del sector público, privado y expertos invitados de otras instituciones, alcanzando un total de 16 participantes. (Para más detalle ver Anexo.)

AGENDA

Mañana (10:00 – 13:00 h.)

- 09:30–9:45: Bienvenida y saludo del Sr. Presidente suplente del Comité de Manejo.
- 9:46–10:00: Aprobación del acta N° 18
- 10:01-10:20: Revisión de cumplimiento de acuerdos de la sesión N°18
- 10:21-10:40: Presentación FIPA, “Estudio piloto de marcaje y recaptura para conocer patrones de migración y distribución de raya volantín y raya espinosa.”
- 10:41-11:00: Preguntas de la presentación
- **11:01-11:29: Pausa de Coffee**
- 11:30–13:00: Trabajo en la elaboración del Plan de manejo: Revisar y Definir los desafíos actuales de la pesquería.
- **13:01–14:30 Almuerzo**

Tarde (15:00 – 17:15 h.)

- 14:31-16:45: Trabajo en la elaboración del Plan de manejo: Revisar y Definir los desafíos actuales de la pesquería.
- 16:46-17:00: Varios
- 17:00-17:15: Lectura de aprobación de acuerdos y/o compromisos.

I.GENERALES

Bienvenida

Siendo las 9:42 h., se da inicio a la sesión, con la bienvenida y saludo del presidente suplente del comité de manejo, se agradece la conexión mediante video conferencia de los representantes de la Pesca Artesanal de la Región de Aysén Sr. José Mayorga Navarro y Sr. Nelson Castillo Salamanca.

Lectura de acta anterior:

A solicitud de los integrantes del comité, se procede a leer el acta correspondiente a la sesión N°18 la que fue enviada oportunamente a todos los miembros del comité vía correo electrónico. No obstante se recuerda que existe un compromiso de revisar las actas con anterioridad a la reunión con el objetivo de optimizar el tiempo de trabajo de la sesión.

De la revisión del acta N° 18, se plantea la necesidad de modificar la redacción de algunos puntos y eliminar el acuerdo N° 8 por encontrarse incluido en un acuerdo previo. Además los miembros del sector artesanal vuelven a indicar su preocupación por las embarcaciones que están operando pero no tienen el recurso inscrito y la urgencia de fraccionar regionalmente la cuota. El presidente suplente indica que estos temas han sido tratados en otras sesiones, pero que serán nuevamente revisados en "Varios" y quedarán en el acta de la sesión N° 19 (Acta CM-RVRE-N°19-2019). Sin otra observación queda aprobada el acta N° 18 (Acta CM-RVRE-N° 18-2020).

La Sra. Sofía Milad, solicita un espacio de la agenda para revisar la propuesta de puertos de desembarque propuesto por el comité en la sesión anterior. El presidente suplente, acuerda modificar la agenda y dar un espacio a la Sra. Sofia Milad después de la presentación del Sr. Queirolo.

Cabe mencionar que el Sr. Marcos Paredes, indica que existen 2 embarcaciones (lanchas) que están disponibles para embarcar observadores científicos la próxima temporada de pesca, (Diosa del Mar V y Linda Andrea).

Presentación del proyecto del FIPA N°2019-13: "Estudio piloto de marcaje y recaptura para conocer patrones de migración y distribución espacial de los recursos raya volantín (*Zearaja chilensis*) y raya espinosa (*Dipturus trachyderma*)". Marcaje y Recaptura de Rayas

El investigador Dante Queirolo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, presentó los elementos principales de interés para los miembros del comité del manejo, sobre el proyecto de investigación especificado.

Preguntas de la presentación

Se consulta cuáles son las etiquetas más recomendadas para aguas interiores, a lo que el investigador indica que si bien se deben probar los métodos y definir bien el objetivo del muestreo (abundancia, crecimiento o distribución), en aguas interiores recomienda usar las etiquetas acústicas.

Los miembros del sector artesanal de Magallanes, plantean generar un incentivo económico con el objetivo de fomentar la recuperación de las marcas, además plantea que si Magallanes no es considerado en este estudio, y además no está entregando información de desembarque (dado la baja cuota), la región se va a quedar sin información de los recursos y le preocupa que en consecuencia la región no sea considerada a futuro en el manejo de la pesquería, preocupación que fue compartida por los miembros de Aysén.

Es en atención a lo anteriormente mencionado que tanto los miembros del sector artesanal de Magallanes y Aysén, recalcan la imperante necesidad de realizar estudios científicos en sus respectivas regiones y dado que este estudio piloto contempla realizar puntos de muestreo y entrevistas sólo en la región de Los Lagos, el Sr. Queirolo, se compromete a enviar investigadores a dichas regiones para realizar entrevistas, con el objetivo de recolectar información de los caladeros históricos de pesca, para tener esa información registrada y considerarla en estudios futuros. Este planteamiento generó diversos comentarios, destacando la inquietud que genera entre los participantes entregar información que para ellos es reservada. No obstante El presidente suplente, realza el compromiso del Sr. Queirolo al aceptar realizar entrevistas en las regiones de Aysén y Magallanes, que no estaban consideradas en el estudio piloto original.

Los representantes de la Subsecretaría aclaran que el estudio de marcaje es inicial para determinar el tipo de marca más apropiada para el estudio de patrones migratorios, por lo que solo bastaba hacerlo en una región o caletas. Posteriormente, se indica que en otra etapa debiera ejecutarse un estudio respecto de los patrones migratorios en rayas si los hubiere en base a marcaje. En este deben considerarse toda las regiones necesariamente.

Revisión de cumplimiento de acuerdos de la sesión N°18

La profesional analista sectorial en pesquerías de rayas Srta. María Fernanda Mercado, hace revisión de los acuerdos comprometidos en el sesión anterior indicando que los acuerdos cuya responsabilidad de cumplimiento recaen en la Subsecretaría fueron cumplidos, salvo el establecimiento de la temporada de pesca que aún estaría pendiente, sin perjuicio que el comité por mayoría entiende que ya estaba acordado. Respecto a los acuerdos del sector artesanal se dio cumplimiento al acuerdo N° 5¹ pero el N°4² no fue realizado porque no hubo claridad respecto al responsable. Por lo tanto se acuerda retomar este acuerdo más adelante en la sesión o en otra futura.

Respecto al fraccionamiento, el presidente suplente señala que el informe técnico ya fue enviado al Consejo Nacional de Pesca (CNP), que es la instancia que apruebe vinculantemente el fraccionamiento de la pesquería (Art 147.A LGPA). En diciembre de 2019 el CNP no tuvo el quórum requerido para responder en lo específico la consulta. Por tanto el documento quedo en tabla para la sesión de Marzo 2020.

¹ Acuerdo N°5 (Acta CM-RVRE-N°18/2019), Se reactivan dos acuerdos del sector artesanal: 1) el acuerdo del sector artesanal de enviar a la dirección zonal de pesca correspondiente, la lista de embarcaciones que están haciendo un esfuerzo efectivo en esta pesquería, pero que no tienen inscrito el recurso y 2) permitir que observadores de IFOP puedan estar a bordo de las lanchas en las faenas de pesca en la temporada de pesca 2020.

² Acuerdo N°4 (Acta CM-RVRE-N°18/2019), El sector artesanal acuerda enviar una carta firmada por todos los miembros del Comité, al Consejo Nacional de Pesca, apoyando el informe técnico que propone el fraccionamiento sectorial de la pesquería en 97% para el sector artesanal y 3% para el sector industrial.

Revisión de puertos de desembarque temporada 2020

La Sra. Sofia Milad, indica que el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SNP) analizó la propuesta emanada desde el comité de raya donde se considero temas de logística y antecedentes de desembarque, ratificando la aceptación de la propuesta con algunas modificaciones, agregando los siguientes puertos de desembarque a los ya individualizados en la R.Ex.N°4406-2019:

1. En Los Lagos, se acuerda incorporar 4 de 9 puntos propuestos, Caleta Manzano, Contao, Caleta Tenaún y Castro.
2. En Aysén, no se solicitó agregar ningún punto de desembarque nuevo, por tanto no hay cambios.
3. En Magallanes, se acuerda incorporar 4 de 6 puntos de desembarque propuestos, Puerto Natales, agua.Fresca, Caleta Pescadores Porvenir y Puerto Williams.

Se recuerda además que ante una situación de mal tiempo o por medidas de seguridad determinada y acreditada por la autoridad Marítima, el Director Regional de Sernapesca tiene la facultad de designar como puerto de abrigo algún punto específico que no estén contemplados en la resolución correspondiente.

II. PLAN DE MANEJO

Trabajo con el Comité, con el propósito de identificar los desafíos actuales de la pesquería

Continuando con el trabajo realizado en la sesión N°18 se reforzó el concepto de pesquería sostenible, entendiendo que “la pesca es sostenible cuando se puede realizar a largo plazo a un nivel aceptable de productividad biológica y económica, sin provocar cambios ecológicos que reduzcan las opciones de las generaciones futuras”. Posteriormente se trabajaron 4 temas importantes:

1. Se revisó en que etapa del proceso de elaboración del Plan de Manejo, se encuentra este comité.
2. Se evidenció y discutió el propósito de abarcar los cuatro ámbitos clave de la pesquería: biológica, ecológica, social y económica.
3. Se analizó brevemente la diferencia entre deseos, objetivos y problemas; y, se comparó los conceptos de Propósito, Meta y Objetivo, y su relación con visión, resultados finales y resultados intermedios.
4. Se analizó con el Método de los 5 ¿por qué? Los 8 problemas-clave, definidos previamente con el comité (Acta RVRE-N°1-2016-05) y su relación con los problemas que hoy presenta el sector, concluyendo que, el problema N° 9, “Falta de conocimiento del recurso” se mantiene, mientras que los problemas N° 5 “Evaluaciones de stock inadecuadas”, el problema N° 12 “Excesivo poder de pesca especialmente las embarcaciones grandes (X región)” y N° 46 “Insuficiente cuota de captura” se modifican por “Levantamiento de datos insuficientes para la evaluación de stock”, “Poder de pesca diferencial entre los actores de la pesquería” y “Administración del recurso”, respectivamente. Por otra parte el problema N°17 “Ineficiente fiscalización” es eliminado, quedando así pendientes a revisión los problemas N° 31 “Deficiencia en las políticas pesqueras en la diversificación productiva”, N° 1.2 “Poca confianza (credibilidad en las medidas de manejo” y N° 11 “Baja rentabilidad de la flota”.

Además, se agregan a la revisión, los siguientes tres conceptos pendientes de discutir y consensuar:

- a) Carrera olímpica
- b) Responsabilidad institucional
- c) Educación

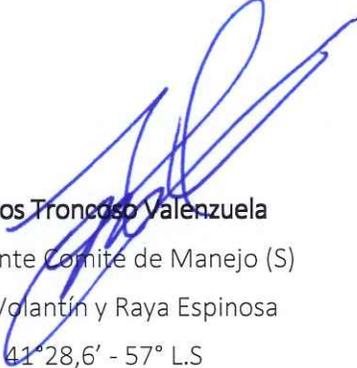
III. VARIOS

- El sector artesanal reitera la necesidad de avanzar en una solución que permita operar de forma legal a las embarcaciones que sólo tienen inscrito el recurso raya espinosa pero su especie objetivo es raya volantín, sobre la cual ya ejercen un esfuerzo pesquero.
- Los representantes de la Región de Magallanes y Aysén, ponen de manifiesto que, por razones climáticas en su zona, requieren de un mayor periodo de temporada de captura 2020. No obstante el resto de los miembros del sector artesanal del comité no concuerdan con un cambio en la temporada de pesca y pese que se acuerda mantener la fecha propuesta se solicita dejar en acta el disenso de las regiones.
- Miembros de Magallanes solicitan agregar nuevos puntos de desembarque, a los solicitados en la sesión N° 18, Sin embargo, este tema es abordado por Sernapesca manteniendo los puntos acordados en la Tabla N°1.
- Los representantes de la Región de Aysén presentan su desacuerdo en que sólo exista financiamiento de 1 cupo por dupla (titular o el suplente), para asistir a las sesiones de comité. Indicando que debería ser tanto para titular como para suplente.
- Los miembros del sector artesanal, reiteran la urgencia de avanzar en la separación de cuotas regionales.
- La Sra. Sofía Milad solicita que el Sr. Eduardo Surot de Sernapesca sea invitado permanente del comité de manejo. El presidente suplente indica que esto debe ser solicitado vía oficio.
- Se plantea la importancia de contar con un invitado de la autoridad marítima para alguna de las siguientes sesiones.
- El presidente suplente, remarca que los canales oficiales para solicitud de información de Sernapesca y la Subsecretaría son a través de la ley de transparencia y por OIRS. Agradeciendo la participación de los miembros da por terminada la sesión N° 19 del comité.

IV. ACUERDOS

1. Se enviará la presentación del proyecto FIPA 2019-13 al correo de los representantes del comité.
2. Se establece que será una prioridad del comité avanzar en el Plan de Manejo.
3. Se ratifica que la temporada extractiva de la pesquería sería del 15 al 25 del mes de abril de 2020.
4. Se acuerda realizar próxima sesión el jueves 20 de febrero de 2020.

La sesión se concluyó a las 17:10 h.



Marcos Troncoso Valenzuela
Presidente Comité de Manejo (S)
Raya Volantín y Raya Espinosa
41°28,6' - 57° L.S

3. Carta de Citación



(D.P.) Carta Circ.: N° 206 /

VALPARAISO, 30 DIC 2019

Ref.: Convoca a decimonovena sesión del Comité de Manejo de Raya volantín y Raya espinosa (41°28,6' al 57° L.S).

De mi consideración:

Por la presente, tengo el agrado de convocar a Ud. a la decimonovena reunión del Comité de Manejo de la Pesquería de Raya volantín y Raya espinosa, según lo estipulado en la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) en su artículo 8° y su respectivo reglamento.

La reunión se llevará a cabo el día jueves 23 de Enero del presente año, desde las 09:30 a las 17:30 horas, en la Dirección Zonal de Puerto Montt (Avenida Juan Soler Manfredinni N° 41, oficina 601. Edificio Torre Costanera, Puerto Montt). Asimismo, informo a usted, que estarán habilitadas las Direcciones Zonales de las Regiones de Aysén y Magallanes para participar mediante videoconferencia, si lo estiman pertinente. Se solicita confirmar su asistencia (presencial o por videoconferencia), y en caso de verse impedido de asistir, indicar si concurrirá en su reemplazo el representante suplente.

Esperando contar con su valiosa e importante asistencia le saluda atentamente a Ud.,


MARCOS TRONCOSO VALENZUELA (S)

Presidente Comité de Manejo de Raya volantín y Raya espinosa
(41°28,6' al 57° L.S).

MUV/JFA/MTV/mml
Carta Pesquerías N° 2-2020

ps. Agradeceré confirmar asistencia: fono 32-2502725, mmercado@subpesca.cl, mtroncoso@subpesca.cl, jfarias@subpesca.cl

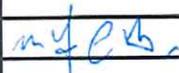
2. Agenda

AGENDA
COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERIA DE
RAYA VOLANTIN Y RAYA ESPINOSA
Nº19/2020
Puerto Montt, 23 de Enero de 2020
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Dirección Zonal de Los Lagos

- 09:30-9:45: Bienvenida y saludo del Sr. Presidente suplente del Comité de Manejo.
- 9:46-10:00: Aprobación del acta Nº 18
- 10:01-10:20: Revisión de cumplimiento de acuerdos de la sesión Nº18
- 10:21-10:40: Presentación FIPA. "Estudio piloto de marcaje y recaptura para conocer patrones de migración y distribución de raya volantín y raya espinosa."
- 10:41-11:00: Preguntas de la presentación
- 11:01-11:29: Pausa de Coffee
- 11:30-13:00: Trabajo en la elaboración del Plan de manejo: Revisar y Definir los desafíos actuales de la pesquería.
- 13:01-14:30: Almuerzo
- 14:31-16:45: Trabajo en la elaboración del Plan de manejo: Revisar y Definir los desafíos actuales de la pesquería.
- 16:46-17:00: Varios
- 17:00-17:15: Lectura de aprobación de acuerdos y/o compromisos.

1. Lista de Asistencia Aysén

Lista de Asistencia a la Sesión N° 19
Comité de Manejo de raya volantín y raya espinosa
Puerto Montt, 23 de Enero 2020

Representan	Cargo	NOMBRE	FIRMA
Los Lagos	Titular	Ruben Marcos Sanchez Sanchez	
	Suplente	Marcos René Paredes Paillaman	
	Titular	Antonio Exequiel Vargas Maldonado	
	Suplente	Juan Orlando Soto Soto	
	Titular	Angelica Teuquil Paredes	
	Suplente	Paulino Eduardo Conejeros Valdera	
Aysén	Titular	José Mayorga Navarro	
	Suplente	Nelson Oyarzo Salamanca	
	Titular	Juan Rigoberto Uribe Amarade	
	Suplente	Nelson Jaime Castillo Barria	
Magallanes	Titular	Erardo Alberto Muñoz Cardenas	
	Suplente	Javier Ahumada Vega	
	Titular	Guillermo Fernando Carmona Saldivia	
	Suplente	Gabriel Enrique Anduce España	
Plantas	Titular	Jorge Rodrigo Ojeda Lagos	
	Suplente	Sandra de Lourdes Contreras Villegas	

Representan	Cargo	NOMBRE	FIRMA
Representante de las Plantas de Procesos	Titular	Jorge Rodrigo Ojeda Lagos	
	Suplente	Sandra de Lourdes Contreras Villegas	
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	Cristian Espinoza Montenegro	
	Suplente	Marcos Troncoso Valenzuela	
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Cristian Hudson Martiniani	
	Suplente	Pablo Ortiz Lima	
INVITADOS			

IV. ANEXOS

1. Lista de Asistencia Puerto Montt

Lista de Asistencia a la Sesión N° 19
Comité de Manejo de raya volantín y raya espinosa
Puerto Montt, 23 de Enero 2020

Representan	Cargo	NOMBRE	FIRMA
Los Lagos	Titular	Ruben Marcos Sanchez Sanchez	
	Suplente	Marcos René Paredes Paillaman	
	Titular	Antonio Exequiel Vargas Maldonado	
	Suplente	Juan Orlando Soto Soto	
	Titular	Angelica Teuquil Paredes	
	Suplente	Paulino Eduardo Conejeros Valdera	
Aysén	Titular	José Mayorga Navarro	
	Suplente	Nelson Oyarzo Salamanca	
	Titular	Juan Rigoberto Uribe Amarade	
	Suplente	Nelson Jaime Castillo Barria	
Magallanes	Titular	Erardo Alberto Muñoz Cardenas	
	Suplente	Javier Ahumada Vega	
	Titular	Guillermo Fernando Carmona Saldivia	
	Suplente	Gabriel Enrique Anduce España	
Plantas	Titular	Jorge Rodrigo Ojeda Lagos	
	Suplente	Sandra de Lourdes Contreras Villegas	

Representan	Cargo	NOMBRE	FIRMA
Representante de las Plantas de Procesos	Titular	Jorge Rodrigo Ojeda Lagos	
	Suplente	Sandra de Lourdes Contreras Villegas	
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	Cristian Espinoza Montenegro	
	Suplente	Marcos Troncoso Valenzuela	
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Cristian Hudson Martiniani	
	Suplente	Pablo Ortiz Lima	
INVITADOS			
<i>Dante Queirolo P.</i>	<i>Pont. Univ.</i>	<i>Catística de Valparaíso</i>	
<i>EDUARDO SUAREZ</i>		<i>SEARNAPESCA</i>	
<i>Sofía Mulas C</i>		<i>Senapescep</i>	
<i>Sergio Durán J.</i>	<i>Director</i>	<i>Colapas SpA</i>	
<i>Ricardo Kruelme</i>	<i>Asesor</i>	<i>Colapas SpA</i>	